ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3037/2014

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1029/2014, PARA ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS PREPAGOS.

Asunción, 29 de octubre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1029/2014, para Adquisición de Medidores Electrónicos Prepagos, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2837/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que no se ha presentado oferta alguna, según consta en Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 279790 de fecha 1 de octubre de 2014;

Que a la hora del cierre del plazo para la entrega de sobres de ofertas, no se recibió oferta alguna, según Acta Nº 115/2014 de fecha 3 de octubre de 2014;

Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 35219 de fecha 1 de setiembre de 2014, recomienda Declarar Desierta la mencionada Licitación Pública Internacional, debido a no contar con ninguna oferta;

Que existen las argumentaciones requeridas para Declarar Desierta la presente Licitación Pública Internacional, teniendo en cuenta el Art. 30° Inc. a) de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Declarar Desierta la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1029/2014, para Adquisición de Medidores Electrónicos Prepagos, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2837/2014 de la Presidencia de la ANDE, debido a no contar con ninguna oferta.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas a proseguir con los trámites pertinentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente